Nº 18 - TOMO 86 7 DE MARZO DE 2006

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

2ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES, ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	1
2)	**Asistencia.....**	1
3)	**Asuntos entrados.....**	2
4)	**Inasistencias anteriores.....**	4
5)	**Se levanta la sesión.....**	5

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 3 de marzo de 2006.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo martes 7, a la hora 15, a efectos de dar cuenta de los asuntos entrados.

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Sergio Abreu, Juan Justo Amaro, Enrique Antía, Alberto Cid, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Francisco Gallinal, Luis Alberto Heber, José Korzeniak, Jorge Larrañaga, Ruperto Long, Eduardo Lorier, Rafael Michelini, Carlos Moreira, Leonardo Nicolini, Margarita Percovich, Enrique Rubio, Julio María Sanguinetti, Jorge Saravia, Lucía Topolansky, Víctor Vaillant** y **Mónica Xavier**, y los señores Representantes **Pablo Abdala, Washington Abdala, José Amorín Batlle, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Raúl Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Alvaro Delgado,**

Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Alvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Liliám Kechichián, Fernando Longo Fonsalías, Alvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Ruben Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Alvaro Vega Llanes y **Homero Viera.**

Con licencia: los señores Representantes **Mauricio Cusano, Carlos Maseda** y **Alberto Perdomo Gamarra.**

Faltan: con aviso, los señores Senadores **Isaac Alfie, Gustavo Lapaz, Julio Lara Gilene** y **Eduardo Ríos**, y los señores Representantes **Alvaro Alonso, Beatriz Argimón, Federico Casaretto, Alba Cocco Soto, Pablo Iturralde Viñas, Luis A. Lacalle Pou, Daniel Peña Fernández** y **Carmen Suárez;**

sin aviso, los señores Senadores **Carlos Baráibar, Alberto Couriel, Eleuterio Fernández Huidobro** y **Gustavo Penadés**, y los señores Representantes **Pablo Alvarez López, José Luis Blasina, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Daniel García Pintos, Doreen Javier Ibarra, Jorge Menéndez, Enrique Pintado, Juan C. Souza, Daisy Tourné, Carlos Varela Nestier** y **Horacio Yanes.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 2)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 7 de marzo de 2006.

El Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo establecido por el artículo 7º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, remite proyecto de modificaciones a la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 024 "Dirección Nacional de Bomberos", Programa 007 "Prevención y Lucha contra el Fuego", Inciso 04, Ministerio del Interior. (Carp. 44/2005. Plazo: 45 días).

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

El Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 17.556, comunica que dictó un Decreto por el que se modifica la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República". (Carp. Nº 45/2005. Plazo 45 días).

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

El Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, remite el informe de ejecución financiera del año 2004 del Programa de Inversión Social de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (Carp. 46/2006).

- *QUEDA LA DOCUMENTACION A DISPOSICION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.*

El Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Ley Nº 17.556, de 19 de setiembre de 2002, comunica que dictó un Decreto por el que se modifica la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva", Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas". (Carp. 48/2006. Plazo: 45 días).

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

El Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, comunica correcciones de errores padecidos en la presupuestación del Inciso 16 "Poder Judicial", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" (Carpetas 50/2006, 51/2006 y 52/2006. Plazo: 15 días).

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República, remite el proyecto de Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al Ejercicio 2005, el que ha sido observado por el Tribunal de Cuentas de la República. (Carp. Nº 56/2006. Plazo: 45 días).

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

El Poder Ejecutivo eleva los Planes y Programas de Estudio, para el año 2006, correspondientes a las Escuelas e Institutos de formación militar.

- *TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.*

El Poder Ejecutivo remite copia de un Decreto por el que se posterga la aplicación de las exigencias de certificación

preceptuadas por el Decreto Nº 388/2005 para el 1º de julio de 2006.

- *TENGASE PRESENTE.*

La Presidencia de la República remite copia de una resolución por la que autorizó una compra destinada al Plan Nacional de Emergencia.

La Suprema Corte de Justicia remite:

- Mensaje Nº 1/2006, adjuntando copia de la Resolución Nº 1/06 referida al artículo 389 del Presupuesto Quinquenal 2005-2009.

- Mensaje Nº 2/2006, en el que comunica la transformación de un cargo vacante de Coordinador Técnico - Escalafón II- Grado 16, en Actuario Adjunto -Escalafón II- grado 12.

- Mensaje Nº 3/2006, adjuntando copia de la Acordada Nº 7563, relacionada con la reorganización del territorio jurisdiccional de la 5ª Sección Judicial de Durazno.

- Oficio Nº 423, por el que se comunica la sentencia Nº 236, en autos caratulados: "Torres Ituarte, Irene del Carmen c/González García, Richard Hugo. Pensión Alimenticia Complementaria. Inconstitucionalidad de Oficio. Arts. 174, Ley Nº 16.226 y 78 Ley Nº 16.320".

- Oficio Nº 406, por el que se comunica la sentencia Nº 232, en autos caratulados "Ernas S.A. y otros c/ Gobierno Departamental de Montevideo. Acción declaratoria y de condena. Excepción de Inconstitucionalidad. Art. 29 del Decreto Departamental Nº 11.812".

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado, en cumplimiento de lo establecido en el literal E) del numeral 5) del artículo 4º de la Ley Nº 17.060, de 23 de diciembre de 1998, y del artículo 13 del Decreto 354/999, de 12 de noviembre de 1999, presenta el Informe Anual 2005 correspondiente a las actividades desempeñadas durante el Ejercicio.

El Ministerio de Defensa Nacional remite:

- nota por la que comunica una trasposición de crédito en el Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".

- Mensaje 001/006, por el que comunica una redistribución en el tope de ejecución de inversiones con financiación Recursos con Afectación Especial entre Proyectos de los Programas 002 "Ejército Nacional" y 005 "Administración y Control Aviatorio y Aeroportuario".

- Mensaje 004/06, por el que comunica una trasposición de tope en el Programa 005 "Administración y Control Aviatorio y Aeroportuario" de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica".

- Mensaje 007/06 por el que comunica una redistribución en el tope de ejecución de inversiones entre Proyectos de los Programas 003 "Armada Nacional", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" y 007 "Seguridad Social Militar", Unidad Ejecutora 034 "Dirección General de los Servicios" para el Ejercicio 2005.

- Mensaje 008/006 por el que comunica una trasposición en el tope de ejecución de inversiones con afectación Especial para el Ejercicio 2005 entre Proyectos del Programa 005 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

- Mensaje 009/06 por el que comunica una redistribución en el tope de ejecución de inversiones con cambio de financiamiento para el Ejercicio 2005, entre Proyectos de los Programas 002, 004 y 005 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

El Ministerio de Educación y Cultura comunica:

- Resoluciones por las que dispuso varias trasposiciones de créditos dentro del Inciso.

- Resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de ANEP con relación al Estimado de Ingresos y Egresos de Libre Disponibilidad para el Ejercicio 2005 de Proventos, Remates, Frigorífico Nacional e Impuesto de Primaria, Financiación 1.2.

- Resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de ANEP disponiendo el incremento de los créditos en la Financiación Rentas Generales.

- Resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la ANEP aprobando la acumulación de funciones de una profesora del Consejo de Educación Técnico Profesional.

- Resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la ANEP creando la función de Director de Area de Programación y Control Presupuestal, Escalafón "R".

La Corte Electoral comunica que ha aprobado la distribución del crédito presupuestal de inversiones correspondiente al Ejercicio 2006, y remite dicha información.

El Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) remite copia:

- de la Resolución por la que se aprobó la distribución de los créditos presupuestales para retribuciones personales del Instituto.

- de la Resolución por la que se modificó la distribución de los créditos presupuestales aprobada por Resolución de Directorio Nº 042/006 de fecha 11 de enero de 2006.

El Tribunal de Cuentas remite los siguientes oficios relacionados con:

- La Licitación Pública Internacional Nº 6367 dispuesta por la Administración Nacional de Puertos para la ejecución del Dragado de Corrección en el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo.

- La Rendición de Cuentas presentada por el Banco de Previsión Social, referida al Convenio de Cooperación Técnica Firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Rendiciones de Cuentas presentadas por la Corte Electoral.

- Rendiciones de Cuentas presentadas por el Ministerio de Turismo y Deporte.

- Mensaje comunicando la renuncia al cargo de Ministra del Tribunal de Cuentas de la escribana Beatriz Pereira López de Pólito en razón de haber sido designada para integrar la Junta Asesora en Materia Económica Financiera del Estado.

- Y Resolución de fecha 1º de febrero de 2006, relacionado con el circulante de Títulos de Deuda Pública.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite nota comunicando que ha asumido la presidencia del Organismo durante el período correspondiente al presente año, el señor Ministro Doctor Carlos Rochón.

El Ministerio de Economía y Finanzas envía:

- copia de Resoluciones y Decretos varios aprobados en distintas fechas, de acuerdo a la delegación de atribuciones dispuesta por el Poder Ejecutivo.

- Copia de la Resolución referente a la realización de un monumento a la memoria del señor Wilson Ferreira Aldunate.

El Consejo de Educación Secundaria remite copia de una Resolución que dispone una trasposición entre Grupos de Gastos.

La Junta Departamental de Durazno eleva el Presupuesto Quinquenal Ejercicio 2006-2010.

La Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio Nº 637/2005, de 20 de diciembre del presente año, comunicando que ha resuelto aprobar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2004.

- *TENGANSE PRESENTES.*

La Junta Departamental de Paysandú comunica que ha resuelto aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Presupuesto Quinquenal para los Ejercicios 2006 - 2010, en los párrafos 4.2), 5.3) y 5.6), no aceptando en cambio las observaciones a los párrafos 5.4) y 5.5), por lo que remite los antecedentes a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la República. (Carp. Nº 47/2006. Plazo 45 días).

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Durazno comunica que ha resuelto aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Presupuesto Quinquenal para los Ejercicios 2006-2010, en el párrafo 5.4), no aceptando en cambio la observación formulada en el párrafo 5.3, por lo cual remite los antecedentes a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la República. (Carp. Nº 55/2006. Plazo 45 días).

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio Nº 854/04 por el que se comunica que conforme a lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la República, ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, sobre el Plan de Refinanciación de Adeudos 2005. (Carp. Nº 57/2006. Plazo 45 días).

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION."

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en el caso de que existieran.

(Se lee:)

"En la sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2005,

citada para las 17:00 horas, faltaron sin aviso los Legisladores Amaro (Ruben), Cid, Fernández Huidobro, Lara y Zabaleta y con aviso la señora Legisladora Percovich y los señores Legisladores Asqueta, Breccia, Cal, González, Long, Lorier, Penadés, Sanguinetti, Texeira y Trujillo.

En la sesión de clausura del Primer Período de la XLVI Legislatura, de 15 de diciembre de 2005, faltaron sin aviso los señores Legisladores Amaro (Ruben), Cid, Couriel, Fernández Huidobro, Korzeniak, Lara y Zabaleta y con aviso la señora Legisladora Percovich y los señores Legisladores Asqueta, Breccia, Cal, González, Long, Lorier, Penadés, Sanguinetti, Texeira y Trujillo.

En la sesión de apertura del Segundo Período de la XLVI Legislatura, de 1º de marzo de 2006, faltó con aviso la señora Legisladora Xavier y los señores Legisladores Martins y Saravia."

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 12)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.